



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho doctora Claudia Expósito Vélez

1

Resolución No. 000150
Del 28 de Septiembre de 2011

Magistrada Ponente Doctora: CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ

“Por medio de la cual se da cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura” y se conforman los listados en orden descendente de puntajes de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos vacantes publicados por esta Seccional durante el mes de Septiembre de 2011.

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales, y en cumplimiento del Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No PSAA08- 4856 de 2008, y conforme a lo aprobado en la sesión ordinaria de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de agosto del presente año, la Juez Primera de Familia del Circuito de Barranquilla, la Jueza de Familia del Circuito de Soledad, los Jueces Doce Civil Municipal de Barranquilla y Segundo Promiscuo Municipal de Baranoa – Atlántico, respecto a las vacantes surgidas durante ese mismo mes de los siguientes cargos así: Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Nominado, Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado del Circuito y Equivalentes – Nominado, Secretario de Juzgado Municipal y Equivalentes – Nominado y Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes – Nominado; y Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Nominado.

Que de igual forma se publicaron los cargos de, Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Nominado, vacante en el Juzgado Penal del Circuito de Soledad y Juzgado Segundo Penal del Circuito de Conocimiento para Adolescentes, Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes – Nominado, vacantes en los Juzgados Cuarto Civil Municipal, Sexto Civil Municipal, Catorce Civil Municipal, Veintidós Civil Municipal de Barranquilla y en el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio, así como también en el Juzgado Segundo y Tercero Civil Municipal de Soledad y el Juzgado Primero



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho doctora Claudia Expósito Vélez

Promiscuo Municipal de Malambo, en razón a que dichas vacantes, fueron publicadas para la escogencia de los aspirantes del primero (1) al cinco (5) de agosto de 2011, no recibiendo esta Sala Administrativa, ningún formato diligenciado en esa fecha.

Que el día 31 de Agosto de 2011, fueron publicados los formatos de opción de sede para los cargos antes mencionados, para la escogencia de los aspirantes del primero (1) al siete (7) de Septiembre de 2011.

Que los señores CARMEN MARÍA ROMERO RACEDO, DEYVI ESTHER SOLANO PADILLA, PATRICIA ELENA OSORIO SOTO, ERICKA PATRICIA ESCORCIA RINCÓN, ZAHIRA VANESSA RAISH MALO, BEATRIZ EUGENIA ARTETA TEJERA, CARMENZA TORREGROZA VAN STRALEN y SANDRA VICTORIA DUEÑAS MEJÍA, manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo de Secretario de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado, vacante en el Juzgado Doce Civil Municipal de Barranquilla.

Que los señores CRISTIAN TORRES BUSTAMANTE y DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS, manifestaron su disponibilidad para ocupar el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Nominado, vacante en el Juzgado Primero de Familia del Circuito de Barranquilla, así mismo la señora DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRÍS, manifestó su disponibilidad para ocupar el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgados de Circuito y Equivalentes – Nominado, vacante en el Juzgado de Familia del Circuito de Soledad.

Es preciso resaltar, que los formatos presentados por el señor JHON JAIRO FONTALVO PINO, en la secretaria de esta Sala Administrativa, los cuales fueron radicados mediante consecutivos No. 004299 y 004300 de 01 de septiembre de 2011, en los que manifiesta su disponibilidad, para ocupar los cargos de Secretario de Juzgado Municipal y Equivalentes – Nominado y Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Municipal y Equivalentes - Nominado, vacante en los Juzgados Doce Civil Municipal, Catorce Civil Municipal de Barranquilla y Segundo Promiscuo Municipal de Baranoa del Circuito Judicial de Sabanalarga, no se tendrán en cuenta, en razón a que revisados, los listados de seccionales de elegibles vigentes, se encontró que el señor FONTALVO PINO, no hace parte de los Registros Seccional de Elegibles conformados, con base en las etapas clasificatorias de la convocatoria No. 24 de Agosto de 2006.

Finalmente una vez verificados los formatos de opciones de sede recibidos en la secretaria de esta Corporación y vía correo electrónico en el mes de Julio de la presente anualidad, se observó que no hubo escogencia de sede, para los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado del Circuito y Equivalente - Nominado, vacante en el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Conocimiento para Adolescentes y Penal del Circuito de Soledad, Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes – Nominado, vacantes en los Juzgados Cuarto, Sexto, Veintidós Civil Municipal de Barranquilla, Segundo y Tercero Civil Municipal de Soledad, Primero Promiscuo Municipal de Malambo, y así mismo en el Centro de Servicios de los Juzgados Penales del Sistema Penal Acusatorio. Que como consecuencia de lo anterior, se procederá a la publicación de los mismos, durante los cinco (5) primeros días del mes de Octubre del 2011, a fin de que sean proveídos los mismos en propiedad.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho doctora Claudia Expósito Vélez

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: PUBLICAR de conformidad con el Artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, el listado general en orden descendente de puntaje de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 24 del 16 de agosto de 2006, que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva, publicados por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, desde el primero (1) hasta al siete (7) de septiembre de 2011.

GRUPO D

**SECRETARIO DE JUZGADO DE MUNICIPAL Y EQUIVALENTES –
NOMINADO**

- **JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	RAISH MALO ZAHAIRA VANESSA	22551405	532,72	142,30	0,00	115,20	790,22
2	OSORIO SOTO PATRICIA ELENA	22503948	493,18	146,53	15,00	109,80	764,51
3	SOLANO PADILLA DEYVI ESTHER	32740432	480,00	150,00	5,00	114,60	749,60
4	ROMERO RACEDO CARMEN MARIA	22447180	483,29	150,00	0,00	112,80	746,09
5	ESCORCIA RINCÓN ERIKA PATRICIA	22737698	493,18	28,66	5,00	123,60	650,44
6	DUENAS MEJIA SANDRA VICTORIA	46364063	486,59	35,00	10,00	106,80	638,39
7	TORREGROZA VAN STRALEN CARMENZA	32777350	506,36	0,00	0,00	109,20	615,56
8	ARTETA TEJERA BEATRIZ EUGENIA	22511434	503,06	97,07	0,00	0,00	600,13

GRUPO C

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES - NOMINADO

- **JUZGADO 1 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho doctora Claudia Expósito Vélez

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	TORRES BUSTAMANTE CRISTIAN JESÚS	72272588	517,36	36,72	0,00	114,60	668,68
2	MARTÍNEZ CUDRIS DIANA PATRICIA	55220010	507,98	12,00	0,00	112,20	632,18

- **JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOLEDAD**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	MARTÍNEZ CUDRIS DIANA PATRICIA	55220010	507,98	12,00	0,00	112,20	632,18

- **JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO PARA ADOLESCENTES DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

- **JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD**

-

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES – NOMINADO

- **JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho doctora Claudia Expósito Vélez

- **JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

- **JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	MARTÍNEZ ACOSTA JORGE LUIS	72245181	506,02	69,06	5,00	100,80	680,88

- **JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	MARTÍNEZ ACOSTA JORGE LUIS	72245181	506,02	69,06	5,00	100,80	680,88

- **JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

- **CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES ADSCRITOS AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho doctora Claudia Expósito Vélez

- **JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

- **JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

- **JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

- **JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

ARTICULO SEGUNDO: PUBLICAR Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado del Circuito y Equivalente - Nominado, vacante en el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Adolescentes y Penal del Circuito de Soledad y Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes – Nominado, vacante en los Juzgados Cuarto, Sexto y Veintidós Civil Municipal de Barranquilla, Segundo y Tercero Civil Municipal de Soledad y Primero Promiscuo Municipal de Malambo, 2 Promiscuo Municipal de Baranoa y así mismo el Oficial Mayor o Sustanciador vacante en el Centro de Servicios de los Juzgados Penales del Sistema Penal Acusatorio, durante los cinco (5) primeros días del mes de Octubre de la presente anualidad, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho doctora Claudia Expósito Vélez

ARTICULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso en la vía gubernativa.

Dado en Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año dos mil once (2011).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Handwritten signature of Claudia Expósito Vélez in blue ink.

CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ
Magistrada Ponente

Handwritten signature of Daniel Enrique García Benítez in black ink.

DANIEL ENRIQUE GARCÍA BENÍTEZ
Magistrado

Proyectó: F. P. E.